



TRABAJOS DE FIN DE GRADO/ FIN DE MÁSTER

Requisitos y procedimiento para el depósito

En aplicación de lo dispuesto en el capítulo III del Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el *Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Universidad de Zaragoza*, así como en el artículo 8.4. de la *Normativa interna de gestión de los trabajos de fin de grado y de fin de máster de las titulaciones que se imparten en la EINA*, aprobada en sesión de Junta de Escuela de 19 de marzo de 2012, se indican a continuación los requisitos y el procedimiento para el depósito de dichos trabajos de fin de estudios:

1. REQUISITOS

Una vez finalizado el TFG/TFM, para formalizar su depósito deben cumplirse los siguientes requisitos:

1.a.- Académicos:

- Haber superado el resto de créditos necesarios para la obtención del título.
- Que la propuesta del TFG/TFM haya sido aprobada por la Comisión Académica de la titulación correspondiente.
- Que el título, objetivos y contenidos del trabajo se ajusten a lo indicado en la propuesta aprobada.
- Que el Director/Codirector/Ponente haya autorizado la presentación del trabajo y realizado su valoración según impreso normalizado (INFORME DEL DIRECTOR) que deberá entregarse en Secretaría, en sobre cerrado, junto con los ejemplares impresos del trabajo.

1.b.- Administrativos:

- Que se encuentre vigente la matrícula del TFG/TFM.
- Que haya transcurrido un mínimo de dos meses naturales desde la entrega de la propuesta en Secretaría.
- Que se realice en periodo lectivo, y dentro del plazo máximo fijado para cada banda de defensa.
- Que se formalice en Secretaría el depósito de los ejemplares impresos, y en ZAGUÁN, el depósito electrónico del trabajo.

2. PLAZOS DE DEPÓSITO Y BANDAS DE DEFENSA

Durante cada curso académico existirán cuatro bandas para la defensa pública y evaluación de los TFG/TFM (Más información en: <http://eina.unizar.es/index.php/proyectostrabajos-fin-de-estudios>)



3. PROCEDIMIENTO

El depósito de los TFG/TFM debe realizarse en formato impreso y en formato electrónico:

3.a. Depósito en FORMATO IMPRESO

A efectos del cumplimiento de plazos (ver *apartado 1.b. Requisitos administrativos*), se computará como fecha de depósito la de la entrega en Secretaría de los ejemplares impresos del TFG/TFM.

Deben presentarse TRES ejemplares, uno para cada miembro del tribunal evaluador (CUATRO, en aquellos casos en los que el tribunal deba constar de un miembro adicional, según dispone el art. 10.1 de la normativa), de acuerdo con las instrucciones de presentación que se indican.

Una vez finalizada la defensa pública y la calificación del trabajo, el tribunal procederá a la devolución de los ejemplares de los TFG/TFM evaluados, bien directamente al estudiante, bien a través de la secretarías del centro.

Instrucciones de presentación

Memoria:

- Papel blanco formato A4.
- Numerar consecutivamente todas las páginas de cada documento.
- La extensión del documento principal de la memoria debe ser, aproximadamente, de 20 páginas (en un estilo similar al de este texto), o unas 10.000 palabras, sin contar tablas de contenidos, índices, ni bibliografía. Su estructura debe adecuarse a las exigencias del tipo de proyecto elegido (A o B), pero, en cualquier caso, puede acompañarse de los anexos que se estimen necesarios en número y extensión.
- Al menos, en el documento principal de la memoria:
 1. Numerar consecutivamente todas las secciones y subsecciones, hasta un máximo de tres niveles, con títulos en un estilo coherente, e incluirlas en la tabla de contenidos.
 2. Numerar consecutivamente todas las figuras, tablas, etc. Cada una dispondrá de la correspondiente leyenda, y se hará referencia a ella en el texto.
 3. Numerar consecutivamente todas las referencias bibliográficas, que estarán descritas adecuadamente (autor, título, fuente, fecha) en la bibliografía, y que serán citadas todas ellas en el texto donde corresponda.
- La **portada** seguirá el formato normalizado establecido por la Universidad de Zaragoza (<http://biblioteca.unizar.es/zaguan/fg.php>).
- Entre la portada y la tabla de contenidos, o índice, se añadirá una única página con el título del TFG/TFM y la palabra **RESUMEN**, ambos en estilo centrado, que contendrá, con la extensión máxima de dicha página, un resumen de todo el trabajo realizado.



- El **color de la encuadernación** será distinto para cada titulación, de acuerdo con la siguiente relación.

(Se pueden consultar los colores en los Servicios de Reprografía de los edificios Betancourt y Torres Quevedo).

-GRADOS:

- Arquitectura/Estudios en Arquitectura.....	Blanco
- Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto...	Azul medio
- Ingeniería Eléctrica...	Crema
- Ingeniería Electrónica y Automática.....	Azul marino
- Ingeniería Informática.....	Verde
- Ingeniería Mecánica.....	Gris
- Ingeniería Química	Rojo
- Ingeniería de Tecnologías Industriales.....	Violeta
- Ing. de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.....	Naranja

- MÁSTERES UNIVERSITARIOS:

- Electrónica	Naranja
- Energías Renovables y Eficiencia Energética.....	Crema
- Ingeniería Biomédica.....	Azul marino
- Ingeniería de Sistemas e Informática.....	Verde
- Introducción a la Investigación en Ingeniería Química y del Medio Ambiente.....	Rojo
- Mecánica Aplicada	Gris
- Sistemas Mecánicos.....	Gris
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles.....	Naranja

- El **método de encuadernación** será libre, admitiéndose cualquier modalidad (encuadernación térmica, espiral metálica, ...) que garantice tanto la seguridad del conjunto del trabajo como la imposibilidad de modificarlo una vez depositado.

- En caso de presentar varios tomos (por ejemplo: memoria y anexos), cada uno llevará impreso en su portada el número que le corresponde, así como el total de los que consta el TFG/TFM (por ejemplo: 1/2, 2/2).

Cuando el trabajo conste de varios tomos, siempre que sea posible, por sus características o extensión, el conjunto se entregará dentro una carpeta identificada con la misma portada del trabajo.



Anexos:

- ❑ El formato de los anexos será análogo al de la memoria. No obstante, en función de las especificidades del trabajo, y previo informe favorable de la Comisión Académica de la titulación, se podrán autorizar las siguientes condiciones especiales:
 - Que se presente en formato distinto de la memoria: maquetas, bocetos o dibujos realizados a mano, CD/DVD, objetos o documentos de otro tipo.
 - Que, a diferencia de los 3/4 ejemplares de la memoria, se deposite un único ejemplar. En tales casos, la Secretaría de la Escuela informará al tribunal sobre el lugar y procedimiento de consulta de estos anexos para la evaluación del trabajo.
- ❑ Los planos se confeccionarán en formato normalizado y se entregarán plegados hasta formato A4, dentro de fundas de plástico, y éstas a su vez encuadernadas en una carpeta cerrada.
- ❑ En caso de acompañar materiales en soporte CD, DVD, se incluirán en su correspondiente funda, adherida a la contraportada del TFG/TFM.

3.b. Depósito ELECTRÓNICO

El depósito electrónico de los TFG/TFM se lleva a cabo a través del repositorio de documentos de la Universidad de Zaragoza, ZAGUÁN, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Biblioteca General Universitaria:

-Acceso a la aplicación:

<http://zaguan.unizar.es/>

-Instrucciones para el depósito electrónico:

[http://eina.unizar.es/documentos/pfcs/deposito_electronico_PFC\(zaguan\).pdf](http://eina.unizar.es/documentos/pfcs/deposito_electronico_PFC(zaguan).pdf)

Una vez introducido en la aplicación el TFG/TFM, el autor recibirá por correo electrónico un código acreditativo del depósito electrónico, que deberá presentar en Secretaría al realizar el depósito de los ejemplares impresos.

ANEXO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA EL DEPÓSITO DEL TFG/TFM

- ❑ TRES EJEMPLARES IMPRESOS del trabajo (cuatro, en los casos que corresponda)
- ❑ INFORME DEL DIRECTOR/CODIRECTOR/PONENTE
- ❑ JUSTIFICANTE DEL DEPÓSITO ELECTRÓNICO (ZAGUÁN)
- ❑ RESGUARDO del depósito en Secretaría (se devuelve al estudiante un ejemplar sellado)